



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE-14066/2026, mediante el cual el Lic. Juan Martín RODRÍGUEZ solicita la inscripción en la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Física" (OCD-3-4/13 y OCS-3-18/13); y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juan Martín RODRÍGUEZ es egresado de la Universidad Nacional de San Luis con el título de Licenciado en Física.

Que el director propuesto es el Dr. Antonio José RAMÍREZ PASTOR y como codirector el Dr. Fabricio Orlando SANCHEZ VARRETTI.

Que el comité académico de la carrera "Doctorado en Física" opina que los antecedentes del postulante lo habilitan para ser admitido en la carrera, a fs. 116 del presente expediente.

Que la Comisión Asesora de Investigación, actuando como Comisión de Posgrado, luego de analizar las presentes actuaciones, aconseja aprobar el Tema y Plan de Tesis presentado por el Lic. Juan Martín RODRÍGUEZ, como también su director a fs. 127 del presente expediente.

Que se ha dado cumplimiento con las exigencias de la Ordenanza 35/16-CS.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribir al Lic. Juan Martín RODRÍGUEZ (DNI N° 43.118.036) en la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Física" (OCD-3-4/13 y OCS-3-18/13).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Tema y Plan titulado "*Simulación y mecánica estadística de cadenas autoensambladas reversiblemente: efectos de la heterogeneidad superficial y la estructura del adsorbato sobre el comportamiento crítico del sistema*".



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Designar como Director al Dr. Antonio José RAMÍREZ PASTOR (DNI N° 18.446.668) y como Codirector al Dr. Fabricio Orlando SANCHEZ VARRETTI (DNI N° 23.714.021).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/10/2026 14:07:55
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/10/2026 08:54:16
Razon: Autorizado por Augusto Francisco Morosini



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/10/2026 09:41:52
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso